

Proceso de Redistribución de Distritos de la Ciudad de Berkeley

Cada diez años los gobiernos locales hacen uso de los datos procedentes del censo para volver a trazar las líneas de sus distritos con fines de reflejar el cambio en las poblaciones locales. [El Proyecto de Ley 849 de la Asamblea](#) les exige a las ciudades y condados la participación de sus comunidades en el proceso de redistribución de distritos mediante audiencias públicas y talleres al igual que actividades de alcance público que incluyan a comunidades que no hablen inglés.

¿Qué es la redistribución de distritos?

Cada diez años es necesario volver a trazar las líneas distritales con el fin de que cada distrito sea esencialmente igual en términos de población. Este proceso, llamado redistribución de distritos, es importante para asegurar que cada concejal municipal represente aproximadamente el mismo número de pobladores representados. En Berkeley, una Comisión Independiente de Redistribución de Distritos se encarga de trazar los distritos del Concejo municipal. La redistribución de distritos se efectúa haciendo uso de los datos del Censo estadounidense que se publicarán alrededor del 30 de septiembre de 2021. A la Ciudad de Berkeley le será necesario concluir el proceso de redistribución de distritos antes del 1 de febrero de 2022 o nueve meses tras finalizar las modificaciones finales de los datos del censo cualquiera resultara posterior.

¿Por qué me ha de importar la redistribución de distritos?

La redistribución de distritos determina los vecindarios y comunidades que serán agrupados en un distrito con el fin de elegir a un concejal.

La Comisión Independiente de Redistribución de Distritos procurará aportes al determinar el próximo mapa del distrito para nuestro Concejo Municipal. Usted tendrá la oportunidad de compartir su opinión referente a cómo se han de trazar los límites distritales para representar más debidamente a su comunidad.

Para averiguar más detalles referentes a cómo funciona el proceso, favor de comunicarse con el Secretario Municipal al redistricting@cityofberkeley.info

¿Cómo son los distritos actuales del concejo municipal?

Usted podrá encontrar un mapa de los distritos actuales del concejo municipal aquí: www.cityofberkeley.info/Clerk/Home/Council_District_Maps.aspx

¿Qué criterios utilizará la Comisión Independiente de Redistribución de Distritos al trazar las líneas distritales?

En la medida de lo posible, las líneas distritales se adoptarán utilizando los siguientes criterios: topografía, geografía, coherencia, contigüidad, integridad y compactibilidad del territorio de los distritos, al igual que los intereses de las comunidades existentes (poblaciones con intereses sociales y económicos en común) y han de utilizar límites distritales que puedan entenderse con facilidad, tales como vías principales de tránsito y límites geográficos en la medida en que fueran compatibles con comunidades de interés. La Comisión podría considerar los límites distritales actuales como base en el desarrollo de nuevos límites. Además de lo anterior, no se trazarán límites con el fin de favorecer o discriminar a un partido político ni se tomará en cuenta donde residan los concejales en ejercicio.

¿Cómo le notificará al público la Comisión Independiente de Redistribución de Distritos la información referente a la redistribución de distritos?

La Comisión se comunicará con los medios locales de comunicación para dar a conocer el proceso de redistribución de distritos. Además de lo anterior, haremos un esfuerzo de buena fe para que se les ofrezca notificación a los diversos grupos comunitarios sobre el proceso de redistribución de distritos. Nuestras reuniones públicas se ofrecerán en idiomas aplicables si los residentes presentaran una solicitud de antemano al respecto. La Ciudad notificará al público al celebrar reuniones referentes a la redistribución de distritos, publicará mapas en línea antes de su adopción y diseñará una página web dedicada a toda información correspondiente al proceso de redistribución de distritos.

¿Cómo puedo participar?

La Comisión Independiente de Redistribución de Distritos celebrará reuniones destinadas a recibir aportes públicos referentes a dónde han de trazarse las líneas de los distritos. Las reuniones tomarán lugar distintos días entre semana y los fines de semana a varias horas del día para acomodar la más amplia participación posible.

Usted además podrá presentar comentarios públicos, incluso modelos de mapas propuestos, enviándolos por correo electrónico al: redistricting@cityofberkeley.info

¿Dónde puedo averiguar más detalles?

La Ciudad mantiene una página web referente al proceso de redistribución de distritos municipales aquí: www.cityofberkeley.info/redistricting